

**CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN DE NAVIDAD 2020-2021**

Ref. COM/03/2020

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A.

Lugar: Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Avenida Gran Vía nº 7, piso 7º, 26002 Logroño (La Rioja).

Fecha: 9/12/2020.

Comienzo: 13:00 horas.

Terminación: 13:30 horas.

Asistentes:

(i) El órgano de contratación, compuesto por las siguientes personas:

Presidente: Don Fernando Cortezón Fernández.

Vocal-Secretario: Don Florencio Nicolás Aransay.

Vocal: Doña Pilar Gil González.

Vocal: Don Manuel Troya Santamaría.

(ii) Asesores técnicos del órgano de contratación:

Doña Laura Gil Vélez de Mendizábal, Responsable del Departamento de Comercio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja.

Don Florencio Nicolás Aransay certifica que se han presentado en plazo 3 ofertas, por los siguientes licitadores:

1	"THINKING CLOUDS, S.L."	B-26483578
2	"LCL COMUNICACIÓN, S.COOP."	F-26339408
3	"VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A."	A-28229813

Se procede a la extracción de la documentación administrativa contenida en los respectivos sobres A y, seguidamente, a la calificación de dicha documentación, comprobándose que toda se ajusta a lo exigido por el PCAP.

Como consecuencia de todo lo anterior, el órgano de contratación ACUERDA por unanimidad:

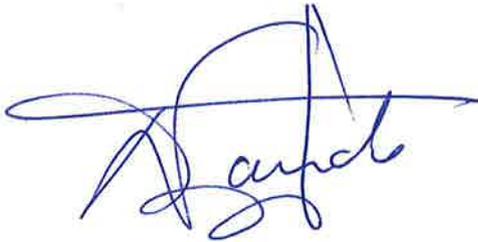
Una Cámara para nuevos tiempos ^[1]

1º.- Admitir a los siguientes licitadores:

1	"THINKING CLOUDS, S.L."	B-26483578
2	"LCL COMUNICACIÓN, S.COOP."	F-26339408
3	"VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A."	A-28229813

2º.- Notificar este acuerdo a los licitadores, a través de la dirección de correo electrónico designada en las respectivas solicitudes de admisión a la licitación, y publicarlo en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del Sector Público.

Este acuerdo podrá ser recurrido en alzada ante la Consejería de Desarrollo Autonómico del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, de acuerdo con el régimen previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Don Fernando Cortezón Fernández



Don Florencio Nicolás Aransay



Doña Pilar Gil González



Don Manuel Troya Santamaría



Doña Laura Gil Vélez de Mendizábal